

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P. POR EL QUE SE AJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO, ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA FUNDACIÓN (Expte: 106/25)

Vista la propuesta realizada por la mesa de contratación y habiendo sido recibida en esta entidad en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos solicitada al licitador propuesto

ACUERDO

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de servicio de consultoría y asistencia técnica para el impulso, estabilización y desarrollo de publicaciones científicas de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M.P. (Expediente: 106/25), a la FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. con CIF G80065279, por importe de 18.000 euros, IVA excluido.

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo al licitador que ha resultado adjudicatario del acuerdo y proceder a su publicación en el perfil de contratante de la Fundación.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso -administrativo, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Para la interposición del recurso se estará a los trámites y plazos dispuestos en los artículos 44 y siguientes Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo. El órgano de contratación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	25/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWPK35DRVAQ2KFZVL29DYBGRSR	PÁG. 1/1

